

▼ JORGE SENA ARGÜELLES

FISCAL JEFE DE EXTREMADURA

El 23 de junio de 1989, en un solemne acto, Jorge Sena Argüelles tomó posesión del cargo de Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, recalando entonces que el fiscal tiene que defender los derechos de los ciudadanos. Ahora cumple cinco años de su defensa de los extremeños.

"Si el PSOE hubiera mediatizado a Eligio Hernández yo habría colgado la toga"

"No estoy de acuerdo en que se culpe a los fiscales de no perseguir la corrupción"

SERGIO LORENZO / CACERES

— ¿Cómo ha evolucionado la delincuencia en Extremadura en estos últimos cinco años?

— Ha evolucionado con arreglo a las líneas clásicas de evolución; cuantitativamente a un ritmo aproximado de un 10 por ciento de procedimientos más cada año (en cada procedimiento hay al menos un delito). Han evolucionado, dentro de ese marco cuantitativo, dos delitos relacionados sociológicamente: por un lado el de tráfico de drogas y el aumento de robos con violencia en las personas. Van unidos porque el drogadicto delincuente necesita el dinero pronto y fácil, y por eso comete un robo con violencia en las personas, donde se encuadra por ejemplo el "tirón" del bolso. En los últimos 2 ó 3 años se ha notado un aumento de los delitos de malversación y prevaricación cometidos por alcaldes, la razón sociológica de estos delitos han sido los cambios personales en los mandatos municipales: cuando entra un nuevo alcalde, con una nueva filosofía, suele "levantar las alfombras", como se suele decir, y aparecen cosas. Esto antes no existía. Otro dato muy significativo es el aumento inexorable del delito de conducción bajo la influencia

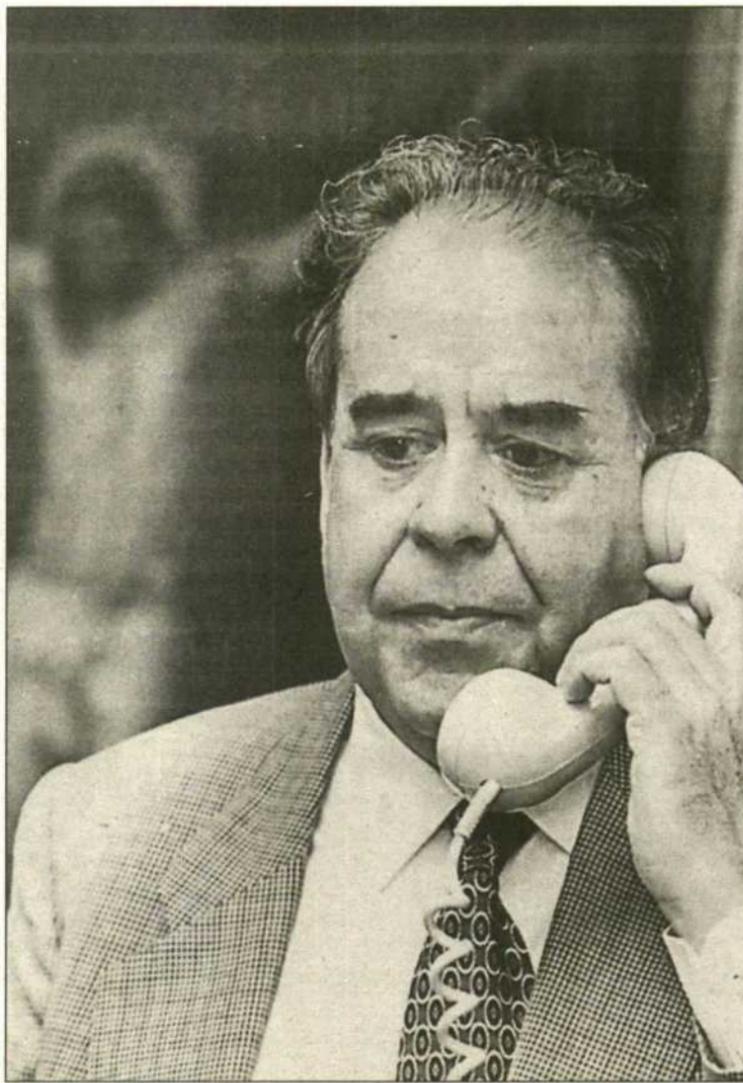
de bebidas alcohólicas, es increíble como ha aumentado, del 10 por ciento anual de aumento un 4 puede ser debido a este delito.

— ¿De qué juicios en los que ha actuado se acuerda especialmente?

— De los casos famosos, no cabe duda que del crimen de Puerto Hurraco, que llevé hasta el momento procesal en que el asunto perdió complejidad, con el levantamiento del procesamiento de las hermanas; el "crimen del candelabro"; algún que otro delito de corrupción de menores cometido por algún maestro, el asesinato frustrado al decano del Colegio de Abogados de Cáceres, alguno de malversación y prevaricación de alcaldes y casos de drogas en el que se planteaban cuestiones técnicas.

— Hablando de temas candentes, ¿Cómo le sienta que culpen a los fiscales de no perseguir la corrupción?

— El hecho de que exista actualmente una serie de políticos en entredicho por presuntas conductas corruptas, me preocupan como fiscal y como ciudadano. Como ciudadano porque es decepcionante que el pacto ético entre el político y quién lo elige, se quiebre precisamente en el fondo de una conducta tan repobable como es la propia corrupción, y eso está produciendo una gran inquietud



Jorge Sena cumple cinco años como Fiscal Jefe de Extremadura. / Foto: MUÑEZ

porque estos delitos atentan contra la paz social e interés social. Si como ciudadano me produce esa inquietud, imagínese como fiscal, ya que el fiscal, por mandato constitucional es el que ha de defender el interés social, e interpretarlo. El que se haya echado culpa a los fiscales de no tener calidad en la persecución de los delitos de corrupción, yo no estoy absolutamente de acuerdo con la totalidad de ese gesto. Hay que tener en cuenta, y hay que admitirlo, que los delitos llamados de corrupción tiene una compleja infraestructura; para luchar contra la cual, se necesita tener también una compleja infraestructura de la que carece hoy el Ministerio Fiscal, entiéndase: cuerpos especializados de contables, de auditores, etcétera, de los que carece; por lo tanto, el Ministerio Fiscal lucha en la medida que puede, la prueba es que el propio Gobierno ha resuelto la creación de una fiscalía anticorrupción que va a tener las cualidades que ahora nos falta: fiscales especializados en

este tipo de delitos, y una infraestructura de personal cercano a las delegaciones de Hacienda, que son en definitiva quienes van a surtir al ministerio público de los elementos necesarios e imprescindibles para luchar contra la corrupción. Me parece buena la idea de la creación del fiscal anticorrupción, siempre que esté bien dotado y siempre que no se convierta por inercia en una figura que no tenga mucho contenido.

— ¿Piensa que Eligio Hernández ha actuado bien como fiscal general del Estado?

— Creo que la sociedad ha juzgado a Eligio Hernández con una excesiva rigurosidad, no cabe duda de que él ha tenido una imagen de que no ha luchado con el celo que le correspondería como fiscal general del Estado; pero yo, que he tenido la suerte de conocerlo personalmente en sus viajes por Extremadura, a parte de que me ha parecido una persona llena de una gran bondad y una gran sinceridad, y un gran afecto a estas

• • • • •
"Llevo 30 años en esta profesión de fiscal, y en ningún momento he sentido alguna presión por parte de algún gobierno"

• • • • •
"En los últimos años han aparecido en Extremadura los delitos de malversación y prevaricación cometidos por alcaldes"

tierras, ha tenido la ocasión de comentarme un poco cual ha sido la postura llevada en el célebre asunto de Filesa, y él me ha asegurado (incluso dándome algunos datos) que en todo caso ha actuado siempre con arreglo a los principios que establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y me daba como punto de referencia para saber la ortodoxia de su actuación, que Antonio Salinas, el fiscal del Tribunal Supremo encargado de ser el eco de Eligio Hernández en este proceso, en ningún caso le planteó a él ninguna cuestión, ni la propia junta de fiscales de sala del Tribunal Supremo le ha planteado cuestiones al respecto; por eso yo insisto que se le ha juzgado con excesiva rigurosidad, y que más que nada ha sido una cuestión de imagen.

— Entonces ¿No se le ocurrirá pensar que Eligio Hernández estuviera mediatizado por el PSOE en algún momento?

— Si yo pensara que Eligio Hernández estaba mediatizado por el PSOE, le puedo asegurar que lo primero que haría sería colgar yo la toga. Llevo 30 años en el ejercicio de esta función, en este tiempo han pasado muchos gobiernos y en ningún momento he sentido alguna presión por parte de algún gobierno.

Hay 35 fiscales para Extremadura

S.L. □ Recuerda Jorge Sena, que hace cinco años, al principio de su cargo como Fiscal Jefe de Extremadura, eran 21 los fiscales encargados de defender los derechos de los extremeños: 6 fiscales en Cáceres y 15 en Badajoz. Actualmente, un lustro después, los fiscales que tiene Extremadura son 35: 22 para Badajoz y 13 para Cáceres. No están cubiertas todas estas plazas de fiscales, pero con la última promoción, dentro de un mes, vendrán a Extremadura dos fiscales a cubrir otras tantas vacantes en Cáceres, y otros 2 acusadores públicos para la provincia de Badajoz. Sena afirma que ahora, con estos 35 acusadores, "hay fiscales suficientes para cubrir las exigencias de la sociedad extremeña".

El Fiscal Jefe de Extremadura considera que en estos últimos años se ha logrado un equipo muy homogeneizado, con las suficientes pautas marcadas para evitar la inseguridad ciudadana. Por otra parte, él hace cinco años que dijo que iba a intentar que la sociedad tuviera acceso al Ministerio Fiscal con auténtica libertad, y dice que este propósito ha sido una realidad, "las puertas de la Fiscalía han estado abiertas en estos años y han sido traspasadas por todo tipo de componentes del tejido social, logrando una simbiosis auténtica entre el Ministerio Público y la sociedad". En estos cinco años de trabajo, que continúa, destaca la colaboración de la Junta de Extremadura, sobre todo al lograr una sintonía en los asuntos de menores, y él está personalmente satisfecho de haber logrado con la Junta que en el centro de La Garrovilla se tengan preparadas plazas para delincuentes-drogadictos, que puedan cumplir allí la pena de cárcel.



Jorge Sena destaca la colaboración de la Junta de Extremadura en estos últimos cinco años. / Foto: MUÑEZ